



PRESUPUESTO DESGLOSADO

La Dirección de Finanzas, informa:

01

¿Cuánto presupuesto tiene su partido?

El presupuesto aprobado y autorizado para el ejercicio fiscal 2020, se encuentra dispuesto en el Acuerdo INE a INE/CG348/2019, Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por las que se establecen las cifras del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos nacionales para el ejercicio 2020.

| PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | MONTO |
|--|---------------|
| FINANCIAMIENTO PÚBLICO FEDERAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES | \$908,790,729 |
| FINANCIAMIENTO PÚBLICO FEDERAL POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS | \$27,263,722 |
| FINANCIAMIENTO PÚBLICO FEDERAL POR FRANQUICIAS POSTALES | \$7,126,950 |
| FINANCIAMIENTO PÚBLICO FEDERAL POR FRANQUICIAS TELEGRÁFICAS | \$49,535 |

02

¿En qué destinan el dinero del partido?

Los recursos obtenidos a través del Financiamiento Público, son utilizados para el sostenimiento de las actividades ordinarias propias del Partido, Gastos de capacitación e investigación política y Gastos destinados a la Promoción y empoderamiento político de la mujer.

CIFRAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE 1997 A 2017, PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES

<https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DEPPP/PartidosPoliticoyFinanciamiento/DEPPP-financiamiento/financiamientopublicopartidosnacionales/financiamiento-publico-97-17.pdf>

INE/CG348/2019

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/112257/CGex201914-08-ap-1.pdf>



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL